
Grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 (Personal Laboral).

*Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
389 plazas. Turno libre y promoción interna. Convocatoria.*

Resolución de 2 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se **convoca proceso selectivo** para ingreso, por el sistema general de **acceso libre y promoción interna**, como personal **laboral fijo** en los **grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1** sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

PLAZAS

A consultar en el **Anexo** de la presente Resolución.

BASES

- A través del siguiente [ENLACE](#)

SOLICITUDES

- INSCRIPCIÓN: de manera telemática a través del siguiente [ENLACE](#) o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.
- PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

RESOLUCIÓN DE 02/07/2026. PUBLICADA EN BOE DE 09/07/2026

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/07/09/pdfs/BOE-A-2026-14915.pdf>